

Modalidad	Contenido informativo	Casos en los que se utiliza
Aviso de privacidad integral	Todos los elementos que se describen en la sección III del presente documento.	Cuando los datos se recaben personalmente del titular, es decir, con la presencia física de éste ante el responsable.
Aviso de privacidad simplificado	<ol style="list-style-type: none"> 1. La identidad y domicilio del responsable; 2. Las finalidades del tratamiento, distinguiendo las que dieron origen y son necesarias para la relación jurídica entre titular y responsable, de las que no lo son; 3. Los mecanismos para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades secundarias o accesorias, y 4. Los mecanismos para que el titular conozca el aviso de privacidad integral. 	Cuando los datos personales se obtengan de manera directa del titular, como por ejemplo, a través de Internet o vía telefónica.
Aviso de privacidad corto	<ol style="list-style-type: none"> 1. La identidad del responsable; 2. El domicilio del responsable; 3. Las finalidades del tratamiento, sin que sea necesario distinguir las finalidades secundarias o accesorias, y 4. Los mecanismos para que el titular conozca el aviso de privacidad integral. 	Cuando el espacio utilizado para la obtención de los datos personales sea mínimo y limitado, de forma tal que la información personal recabada o el espacio para la difusión o reproducción del aviso de privacidad también lo sean, como podría ser el caso de cupones o boletos para una rifa o sorteo, o bien, el cajero automático o un mensaje SMS.